



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las **11:00 horas**, del día **2 de octubre de 2020**, con fundamento en lo establecido en el Criterio normativo de interpretación TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamiento de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, emitido por la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se reunieron de manera virtual, a través de la herramienta de Google Meet los servidores públicos cuyos nombres, unidades administrativas y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la convocatoria a la Invitación indicada al rubro superior, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley), así como lo previsto en el numeral III.5.3 **FALLO**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento.

Este acto fue presidido por el **M.A. Gustavo Arellano Lastra**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, servidor público designado por la Convocante.

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley y lo señalado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**, de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al dictamen que contiene el resultado de la evaluación de la documentación legal-administrativa realizada por la Unidad de Administración y Finanzas a través de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Cultura y la evaluación técnica realizada por las Unidades Administrativas: **Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos, Dirección de Bibliotecas, Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural, Dirección de Publicaciones y Dirección de Culturas Populares e Indígenas**, cuyos nombres y firmas aparecen al final de las citadas evaluaciones, documentos que sirven como fundamento para la emisión del fallo y que forman parte integrante de la presente acta, obteniéndose el siguiente resultado:

Documentación legal y administrativa:

Con base en el análisis efectuado respecto a la documentación legal presentada por los licitantes en el acto de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento que nos ocupa, el cual tuvo verificativo el día 1 de octubre de 2020, se procede a concluir lo siguiente:



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

El licitante "**HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

El licitante "**IDEO GRÁFICOS, S.A. DE C.V.**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

El licitante "**IMPRESA YAX-OL, S.A. DE C.V.**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

El licitante "**IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que

4

Paul

✓

9

4

✓

4

✓

4

Paul



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

El licitante "**MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.**" en su propuesta presentada en el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica **IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO"**, presenta todos los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria de referencia, por lo que con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se considera que el licitante **CUMPLE** con las condiciones legales requeridas por la convocante por consecuencia será evaluado técnicamente.

Evaluación técnica:

A continuación, se da a conocer el resultado de la evaluación realizada al **anexo 1 técnico** integrado de cinco (05) anexos, **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, de conformidad con lo solicitado en el numeral **VI CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la Convocatoria que contiene las bases:

Los licitantes evaluados son los siguientes:

- **HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ**
- **IDEO GRÁFICOS, S.A. DE C.V.**
- **IMPRESA YAX-OL, S.A. DE C.V.**
- **IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.**

De conformidad con lo que establecen los primeros 4 párrafos del numeral **VI.2 VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE**, de la Convocatoria que contiene las bases concursales de la referida Invitación y con sujeción a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 51 de su Reglamento, se evaluaron las propuestas técnicas con el siguiente resultado:



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y los anexos que lo integran **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

IDEO GRÁFICOS, S.A. DE C.V.

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y los anexos que lo integran **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

IMPRESA YAX-OL, S.A. DE C.V.

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y los anexos que lo integran **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

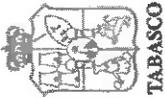
IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y los anexos que lo integran **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.

El Licitante **CUMPLE** con lo solicitado en el Anexo 1 Técnico y los anexos que lo integran **1.a, 1.b, 1.c, 1.d y 1.e**, así como los escritos solicitado en los **Numerales V.1.2, V.1.7, V.1.8, V.1.11, V.1.13** de la Convocatoria que contiene las Bases de esta Invitación.

Del análisis que precede se concluye que los licitantes, **HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ, IDEO GRÁFICOS, S.A. DE C.V., IMPRESA YAX-OL, S.A. DE C.V., IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y MA IMPRESORES, S.A. DE C.V., CUMPLEN** técnicamente, por lo que en consecuencia se procede a realizar la evaluación económica de sus propuestas.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

No. de Control Interno de la Presidencia	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ		BOBO BENEFICIOS SA DE CV		IMPRESORA TABASCO SA DE CV		EXPRESIONISMO DE MEXICO SA DE CV		MA IMPRESORES SA DE CV		PRECIO PROMEDIO		MONTO ACEPTABLE		MONTO CONVENCIENTE (Máx.)	
				Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total	Precio Unitario	Total
1	PROGRAMAS DE MANEJO EN IMPRESIÓN DE SELECCIÓN DE COLOR RENTY VENTA TAMAÑO MEDIA CARTA TIPO QUADERNILLO EN PAPEL COUCHE	Servicio	125	\$38.25	\$4,781.25	\$15.70	\$1,962.50	\$22.00	\$2,750.00	\$18.00	\$2,250.00	\$40.00	\$5,000.00	\$26.63	\$3,328.75	\$48.7	\$4,928.95	\$10.24	\$1,279.76
2	CARTELES IMPRESOS PARA VENTAS EN SELECCIÓN DE COLOR SOBRE PAPER COUCHE DE 15x68	Servicio	10	\$6.18	\$61.80	\$15.70	\$157.00	\$6.00	\$60.00	\$12.00	\$120.00	\$10.00	\$100.00	\$3.14	\$31.40	\$14.45	\$144.50	\$6.26	\$62.60
3	LOTTA IMPRESA CON DIBUJO DE LOS EQUIPOS	Servicio	2	\$30.00	\$60.00	\$90.00	\$180.00	\$30.00	\$60.00	\$135.00	\$270.00	\$80.00	\$160.00	\$71.40	\$142.80	\$78.54	\$157.08	\$268.58	\$537.12
4	PERFORADOR DE 3 X 3 CM CON OJALOS	Servicio	2	\$50.00	\$100.00	\$50.00	\$100.00	\$75.00	\$150.00	\$100.00	\$200.00	\$100.00	\$200.00	\$100.00	\$200.00	\$100.00	\$200.00	\$100.00	\$200.00
5	IMPRESION SOBRE FOLIO TAMAÑO CARTA CON LOGOTIPOS	Servicio	200	\$10.00	\$2,000.00	\$13.00	\$2,600.00	\$7.00	\$1,400.00	\$2,000.00	\$40,000.00	\$2,000.00	\$40,000.00	\$14.00	\$2,800.00	\$15.78	\$3,156.12	\$5.74	\$1,147.68
SUBTOTAL					\$9,312.05		\$9,776.50		\$9,150.00		\$7,860.00		\$13,860.00		\$13,860.00		\$13,860.00		\$13,860.00

Del análisis de la evaluación de las propuestas económicas se concluye lo siguiente:

En el anexo 1.a, para el lote 1 el precio del Proveedor MA IMPRESORES, S.A. DE C.V. NO ES ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable; para el lote 2 el precio de HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ, NO ES ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable.

En el anexo 1.b, para el lote 1 el precio del Proveedor IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. NO ES ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable.

En el anexo 1.c, para el lote 1 el precio del Proveedor IMPRESIONISMO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. NO ES ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable, para el lote 2 los precios de HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ, IDEO GRÁFICOS S.A. DE C.V., NO SON ACEPTABLES, ya que se encuentran por arriba del monto aceptable.

En el anexo 1.d, para los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6 los precios del Proveedor HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ NO SON ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable, para el lote 2 los precios de HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ, IDEO GRÁFICOS S.A. DE C.V., NO SON ACEPTABLES, ya que se encuentran por arriba del monto aceptable.

En el anexo 1.e, para el lote 1 el precio del Proveedor HEIDI GUZMÁN ENRÍQUEZ NO ES ACEPTABLE, ya que se encuentra por arriba del monto aceptable.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

Por lo que a conveniencia de las áreas requirentes dictamina efectuar reducción de partidas y adjudicar de la siguiente forma:

Anexo 1.a	
No. de Partida	Se Reduce a
1	7

Resumen:

IMPRESIONISMO DE MÉXICO S.A. DE C.V.

Anexo 1.a	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$34,795.75
Anexo 1.d	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$191,960.00
Anexo 1.e	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$7,896.00

Total, adjudicado es de **\$234,651.75 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 75/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

IDEO GRÁFICOS S.A. DE C.V.

Anexo 1.b	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$1,800.00

Total, adjudicado es de **\$1,800.00 (Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.

Anexo 1.b	
SUBTOTAL ADJUDICADO	\$2,100.00

Total, adjudicado es de **\$2,100.00 (Dos Mil Cien Pesos 00/100 M.N.)** Antes de I.V.A.

Se verificó en la página de la Secretaría de la Función Pública resultando que los Licitantes **IMPRESIONISMO DE MÉXICO S.A. DE C.V.**, **IDEO GRÁFICOS S.A. DE C.V.** y **MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.** no se encuentra inhabilitado como lo establece el artículo 50 fracción IV y 60 de la Ley.

En los términos del artículo 36 Bis párrafo primero y 43 fracción III segundo párrafo de la Ley y de conformidad con lo establecido en el numeral VI **CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES** de la convocatoria que contiene las bases del procedimiento; se da a conocer

[Handwritten mark]



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

los nombres de los licitantes adjudicados cuya propuestas dan fiel cumplimiento a los requisitos Administrativos, Legales, Técnicos y Económicos de este procedimiento.

Se comunica a los licitantes adjudicados **IMPRESIONISMO DE MÉXICO S.A. DE C.V., IDEO GRÁFICOS S.A. DE C.V. y MA IMPRESORES, S.A. DE C.V.**, que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley, deberán entregar la documentación que se señala en el punto VII.4 de la convocatoria, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha del presente fallo a la **Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco**, a través del correo electrónico rmculturatab@gmail.com, así mismo deberán seguir las indicaciones que se les hagan llegar para la formalización del contrato correspondiente dentro de los 15 días naturales siguientes a la celebración del presente acto.

La forma en la que el licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones correspondientes, como establece el artículo 48 de la Ley y el numeral VII.5 de la convocatoria que contiene las bases de este procedimiento, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato, consistirá en la presentación de una garantía de cumplimiento a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, equivalente al 10% (diez por ciento) del monto adjudicado sin incluir impuestos, la cuál será indivisible y deberá entregarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en días hábiles y en el horario comprendido de las 09:00 a 15:00 horas.

El Licitante adjudicado, deberá hacer la entrega espontánea de la garantía, esto es sin que exista requerimiento previo por parte de la convocante, no solo en cumplimiento de esta convocatoria, sino de su obligación legal establecida en el artículo 48 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados, copia de esta Acta en Av. Carlos Pellicer Cámara S/N, Zona CICOM, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/>



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona ajena al evento que manifestará su interés de estar presente en el mismo.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:00 horas**, del día **2 de octubre de 2020**

Esta Acta consta de once (11) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SECRETARÍA DE CULTURA

Por la Unidad de Administración y Finanzas

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
C.P. Ramón León Aguilar Suplente del M.A. Gustavo Arellano Lastra	Unidad de Administración y Finanzas	
Lic. María del Carmen Arce Palma Suplente del C.P. Ramón León Aguilar	Subdirección de Recursos Financieros, Presupuestos y Contabilidad	
M.A. Gloria Patricia López Balboa	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
C.P. Narda del Carmen Aquino Jesús	Departamento de Almacén	

Por la Unidad de Planeación y Apoyo Técnico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Claudia Olán Hidalgo Suplente del M.P.P. Mario de Jesús Cerino Madrigal	Unidad de Planeación y Apoyo Técnico	



CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN COMPRANET IA-927041994-E4-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO".

Por la Unidad de Apoyo Jurídico

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
Lic. Adán Alonso Pérez de la Cruz Suplente del Lic. Alejandro Zárate Paredes	Unidad de Apoyo Jurídico	

Por el Órgano Interno de Control

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
L.A. Yeri Alejandra González Jiménez	Órgano Interno de Control	

Por el Área Requiriente

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FIRMA
C.P. Roberto Montero Félix Suplente del C. Francisco Magaña Magaña	Dirección de Publicaciones	
C.P. Venedicto Serafín Magaña Suplente de la Mtra. María Margarita Orrico Asmitia	Dirección de Promoción, Vinculación Cultural y Festivales Artísticos	
Lic. Isidra Sánchez Jiménez Suplente de Dr. Ariel Gutiérrez Valencia	Dirección de Bibliotecas	
Lic. Lilian Magaña Oyosa Suplente del Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila	Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural	
C. José E. Hernández Reyes	Dirección de Culturas Populares e Indígenas	

----- Fin del acta -----